

Título: Hacia la formación de una conciencia medioambientalista desde lo curricular en el profesor de Ciencias Naturales de preuniversitario.

Autores: M.Sc. P.Aux. Nelson Duany Timosthe.

P. Aux. Milagros Torres Elers.

INTRODUCCION

Mucho pudiera argumentarse a favor de la estrecha ligazón- por sus significados intrínsecos- entre la frase martiana "... educar es preparar al hombre para la vida..." y la necesidad de fomentar una cultura general integral en el ciudadano cubano de hoy, aspecto este que constituye esencia de la novísima revolución cultural que acontece en nuestro país.

Preparar al hombre para la vida implica, entre otras cosas, ponerlo en capacidad de asumir conductas conscientes ante los problemas de la cotidianidad, lo que significa que los comprende y puede interactuar con ellos a fin de transformarlos favorablemente. Sin dudas, los problemas del medio ambiente inciden considerablemente en el desempeño del hombre contemporáneo vinculándose raigalmente a su vida diaria.

La formación de una cultura general integral así como el fomento de la Educación Ambiental se logran a través de un sistema de influencias y acciones multidireccionales y diversas donde la escuela como institución juega un papel protagónico. El profesor, por su función social debe, a la vez que ser portador de una depurada Educación Ambiental, estar adecuadamente preparado para inculcar en las nuevas generaciones una actitud consciente hacia el medio ambiente.

La Educación Ambiental no se forma por generación espontánea, sino que debe armonizarse científica y pedagógicamente en los currículos, lo cual no siempre se logra implementar con claridad en nuestros planes de estudio y programas a pesar de constituir un eje transversal.

En el presente trabajo se exponen algunas ideas en torno a la Educación Ambiental y se hacen propuestas de temáticas con características interdisciplinarias que pueden ser abordadas con los estudiantes de Ciencias Naturales a través de Cursos y Seminarios Especiales, Talleres, Trabajos Extracurriculares, Programas de asignaturas y otras iniciativas lo cual puede contribuir a elevar su preparación como profesores, no obstante existir precisiones al respecto en el documento Orientaciones generales para el trabajo de Educación Ambiental en los ISP, en el cual están declaradas las ideas rectoras para la incorporación de la dimensión ambiental en el currículo de la formación de docentes, además de los objetivos por años y propuestas de contenidos para la salida docente de cada idea rectora.

NECESIDAD DE FORMAR EL CONCEPTO DE MEDIO AMBIENTE.

Si se reflexiona en torno a las distintas definiciones que existen de Educación Ambiental puede plantearse que:

- a)-. Es necesario que cada individuo domine el concepto de medio ambiente a fin de que pueda utilizarlo de manera significativa en cada instante concreto de su vida lo que equivale a personalizarlo.
- b)-. La formación de una Cultura Ambiental a través de la Educación Ambiental debe tener una intencionalidad explícita.

Muchas veces se evidencia una comprensión limitada del concepto de medio ambiente identificándolo únicamente con el entorno físico natural. De esta consideración se comprende que la no identificación del medio ambiente en toda su complejidad, puede constituir una barrera en la pretensión de lograr avances significativos en materia de Educación Ambiental.

Desde las edades escolares más tempranas debe familiarizarse al individuo -niño con el concepto de medio ambiente lo que le permitirá ir identificando paulatinamente - a la vez que personalizando - el medio ambiente escolar como concepto importante tanto para los estudiantes como para los directivos. Tanto es así que, en el campo de la Psicología existen estudios que remarcan la influencia del medio ambiente en el desarrollo de la inteligencia en los escolares atribuyéndole a los factores de índole ambiental entre el 20 y el 60% de incidencia.

El sistema educacional cubano tiene muy en cuenta el imperativo de crear un ambiente escolar favorable en todos los planteles. De ahí, la ventaja de que los escolares identifiquen a la escuela como parte importante de su medio ambiente y se sientan impelidos a asistir diariamente a ella, no solo para apropiarse de las materias de los programas, sino además por lo útil de recibir un sistema de influencias positivas de ese medio ambiente escolar que indudablemente favorecerán su formación integral.

Formar una actitud positiva consciente hacia el medio ambiente es un asunto de política internacional. En la Declaración Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano desarrollada en Estocolmo en junio de 1972, se expone explícitamente en un fragmento la urgencia de dotar a los sectores de menos posibilidades de la sociedad con la suficiente información sobre cuestiones ambientales. En el se plantea: “Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada”.

Existen varias definiciones de Educación Ambiental, y aunque no se pretende hacer un análisis al respecto pueden destacarse algunos aspectos comunes existentes en ellas. Ellos son:

- En primer lugar se concibe a la Educación Ambiental como un proceso y como tal para su desarrollo es imposible prescindir de una planificación, organización y realización con carácter sistémico.
- En segundo lugar, se considera necesario el conocimiento, el desarrollo de conductas, hábitos, habilidades, actitudes y aptitudes en las personas como actores principales del escenario medioambiental.
- En tercer lugar a través de la Educación Ambiental se pueden trabajar actitudes, sentimientos, valores y normas como parte esencial del currículum, desde la perspectiva de una nueva ética basada en la idea de que la humanidad debe sobrevivir utilizando la Naturaleza, de tal modo que nuestros impactos puedan ser amortiguados por la capacidad equilibradora de los sistemas, buscando nuevas formas de relación con el medio ambiente

que conduzcan a una armonía de las partes entre sí y de las partes con el todo.

Por otro lado, N. J. Smith-Sebasto, Ph. D de la Universidad de Illinois, Estados Unidos, define cuatro niveles de la Educación Ambiental. Estos son:

I-. Fundamentos ecológicos. Necesidad de que todos los sectores de la población tengan conocimientos suficientes en materia medioambiental.

II-. Concientización conceptual. No basta comprender los problemas medioambientales sino asumir una actitud consciente ante ellos.

III-. Investigación y evaluación de problemas. Aprender a investigar y evaluar problemas ambientales.

IV-. La capacidad de acción. Dotar al alumno con las habilidades necesarias para participar productivamente en la solución de problemas ambientales.

Resulta oportuno comentar que de acuerdo con los criterios anteriores, al alcanzarse el cuarto nivel, la Educación Ambiental, como proceso, puede quedar trunco ya que no se expresa de manera explícita cómo se insertaría el individuo en un mundo donde los problemas ambientales son altamente dinámicos y requieren ser evaluados sistemáticamente.

Por lo anteriormente expuesto se ha considerado como más adecuada la interpretación de Educación Ambiental asumida en el ámbito pedagógico cubano contemporáneo como “ Proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económico-sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. Proceso educativo permanente, encaminado a universalizar la ética humana e inducir a los individuos a adoptar actitudes y comportamientos consecuentes, que aseguren la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida humana”.

Se plantea que la Educación Ambiental tiene que ser, esencialmente, un esfuerzo colectivo de las familias, pero también de los profesionales dentro de las escuelas e institutos, universidades, empresas y administraciones públicas para modificar las actitudes y por encima de todo, los comportamientos cotidianos de forma que los nuevos estilos de vida y pautas de consumo sean consecuentes con el futuro sostenible de la humanidad.

Lo expresado anteriormente nos permite apuntar lo siguiente acerca de la Educación Ambiental:

- a)-. Requiere de la participación de la familia en el proceso.
- b)-. Privilegia el papel de la escuela como institución
- c)-. Requiere de cambios en los estilos de vida.

En la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental desarrollada en Tbilisi, 1977, se indicaron algunas características de la Educación Ambiental. Estas son:

- Comportamientos positivos de conducta.
- Educación permanente.
- Conocimientos técnicos, valores éticos.
- Enfoque global.
- Vinculación, interdependencia y solidaridad.
- Resolución de problemas.
- Iniciativa y sentido de la responsabilidad.
- Renovación del proceso educativo.

La adecuada relación hombre- medio ambiente es una condición de bienestar social. De ahí la importancia de reconocer lo que forma parte del medio ambiente en cada instante de nuestras vidas. Así, por ejemplo, desde el seno familiar el niño debe conocer que no se debe hablar en voz alta, que no se le debe gritar a los demás, no se debe tener una conducta agresiva, no se debe arrojar basura a su alrededor, no solo porque constituyen manifestaciones abiertas de inadecuada educación formal, sino también porque dichas prácticas afectan lo que en esos instantes forma parte de su medio ambiente.

Desde el punto de vista anterior, la Educación Ambiental como proceso, va aparejada a la formación ciudadana.

Aún cuando están precisados los contenidos a incluir en los programas para dar cumplimiento a las ideas rectoras para la incorporación de la dimensión ambiental en el currículo de la formación de docentes, hacemos otras propuestas de temáticas que pueden incluirse, no para sustituir las ya existentes, sino para enriquecerlas. Estos contenidos se caracterizan por su alto nivel de interdisciplinariedad en correspondencia con el área de conocimientos. Los temas son:

- ¿ Qué es energía?. La energía como contaminante del medio ambiente. La energía y el hombre. Fuentes renovables de energía.
- Los residuales o sustancias de desecho de la actividad cotidiana del hombre. Clasificación. Tratamiento de residuales.
- El problema del reciclaje de materiales.
- Materiales biodegradables y no biodegradables.
- Contaminantes del medio ambiente. Contaminación atmosférica y en ambientes interiores.
- Medio ambiente escolar.

BIBLIOGRAFÍA

- 1-. Alvarez Denis, Joaquín. Ambiente y Enfermedad. Edit. Científico Técnica. Ciudad de la Habana, 1999, 244p.
- 2-. Educación Ambiental. Monografía ambiental. Suplemento del boletín de educaweb. 18 de julio de 2001. Número 23. España.
- 3-. Orientaciones generales para el trabajo de Educación Ambiental en los ISP. Abril/ 2004.
- 4-. Romero Pacheco, Eumelia y otros. La preparación del docente para el desarrollo de la Educación Ambiental. (Compendio de referentes teóricos). Stgo de Cuba, 2002.
- 5-. Smith- Sebasto N. J. ¿ Qué es Educación Ambiental?. Revista Environmental Issues Information Sheet. University of Illinois. Estados Unidos.
- 6.- Informe Final de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano. Estocolmo, junio 1992.